



ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

ACTA N° 01 ASAMBLEA GENERAL

FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR: Sala de Reuniones de la Secretaría de Cultura de Caldas

HORA: 6:00 pm.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informes de Presidencia y Tesorería: Estados financieros a diciembre 31 de 2019
4. Estudio y análisis del proyecto para destinación de excedentes año 2019
5. Autorización al representante legal para tramitar la actualización como entidad de régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.
6. Tareas, Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamada a lista y verificación del quórum:

Siendo las 6:00 pm del día cinco (5) del mes de febrero de 2020, en el auditorio de la Secretaría de Cultura de Caldas, previa convocatoria realizada por el presidente de la Academia Caldense de Historia, a través de los correos electrónicos y redes sociales internas de los asociados, con una anticipación de ocho (8) días corrientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los estatutos, se reunieron los siguientes académicos de número y honorarios:

Albeiro Valencia Llano
Ángel María Ocampo Cardona
Carlos Arboleda González
Fabio Vélez Correa
Fabio Ramírez Ramírez
Germán Ocampo Correa
Isaías Tobasura Acuña
Javier López Quintero
Javier Sánchez Carmona
José Colombano Betancourt P.

José Miguel Alzate
José Jaramillo Mejía
Luis Ernesto Henao Buitrago
Mario Suárez Yepes
Octavio Hernández Jiménez
José Germán Hoyos Salazar
Julián Chica Cardona
Luis Fernando Sánchez Jaramillo
María Ofelia Parra Rudas

Se verificó la asistencia de un total de diecinueve (19) académicos, con lo cual hubo quórum para deliberar.

La reunión se inició, con un minuto de silencio en homenaje al académico Vicente Fernán Arango Estrada, fallecido en Manizales el día de ayer 4 de febrero de 2020, y a cuyas exequias realizadas en la tarde de hoy, asistió una importante delegación de la Academia. Terminado el minuto de silencio, el presidente dio lectura a varios mensajes llegados de las Academias de Historia del Valle, Centros de Historia de Palmira y otras localidades del Departamento del Valle, y de la Academia de Historia del Cauca, en solidaridad por el fallecimiento del académico de número de la Academia Caldense de Historia, Vicente Fernán Arango Estrada.

En relación con este sensible fallecimiento, se anunció también, que se programará para el día 11 de marzo a las 6 de la tarde, en el auditorio de la Secretaria de Cultura de Caldas, una sesión solemne en homenaje al académico fallecido. Para dicho evento se invitará a los familiares del citado académico Arango Estrada. Y se encargó al académico José Germán Hoyos Salazar, preparar una semblanza que se será leída en dicha ceremonia, donde además se le entregará a la familia de Vicente Fernán Arango, una Resolución en homenaje al extinto académico. La semblanza de académico Vicente Fernán Arango Estrada será además incluida en la Revista Impronta No. 18 de este año.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Acto seguido, el secretario dio lectura al acta No. 01 de la reunión efectuada el 6 de febrero de 2019. Puesta en consideración, fue aprobada por unanimidad.

3. Informes de Presidencia y Tesorería: Estados financieros

En el campo de los informes, el presidente recordó que ya por los correos electrónicos fueron enviados los informes finales de la gestión realizada el año 2019, del Bicentenario de la Campaña Libertadora, así como el informe de los movimientos contables de la Academia, en el año anterior. Sin embargo, distribuyó entre los asistentes copias del informe de los estados financieros, que arrojaron un saldo final en bancos para el año 2019, de **\$7.873.164**. Y unos excedentes financieros por valor de \$ **5.544.868**, que se generaron por haber recibido la Academia el premio Vida y Obra, de los cuales no se ha hecho ningún gasto a la fecha.

4. Estudio y análisis del proyecto para destinación de excedentes año 2019

Con base en la información anterior, el presidente dio a conocer el proyecto de destinación de los excedentes de año 2019, consistente en destinar dichos excedentes a cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores. Este proyecto fue aprobado por unanimidad.

5. Autorización al representante legal para tramitar la actualización como entidad de régimen tributario especial de impuesto sobre la renta.

El presidente y representante legal de la Academia Caldense de Historia, informó que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Academia Caldense de Historia debe actualizar en los tres (3) primeros meses de cada año, su permanencia en el Régimen Tributario Especial, haciendo constar que el objeto social de la entidad, corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a saber: a) Edición de Revistas, libros y publicaciones periódicas (Revista Impronta de carácter anual); b) Enseñanza Cultural; c) Apoyo a la Educación.

Así mismo, se debe hacer constar, como lo establecen los estatutos, que los aportes voluntarios de los socios de la Academia Caldense de Historia, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Así como también, hacer constar que los excedentes que eventualmente obtenga la entidad, no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

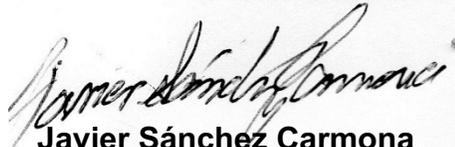
También se deja constancia que para la actualización de que trata este informe, sólo hay que reportar el informe de gestión del año 2019 y los balances financieros del año gravable 2019, porque los demás documentos aportados el año anterior, no han cambiado: los estatutos continúan igual, el acta de fundación es la misma, la junta directiva actual es la misma del año pasado y en general el resto de datos aportados, continúan igual. En consideración de lo anterior, se propuso AUTORIZAR al presidente y representante legal de la Academia Caldense de Historia, Ángel María Ocampo Cardona, para hacer los trámites que sean pertinentes para actualizarla Permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial. La proposición fue aprobada por unanimidad.

6. Tareas, Proposiciones y Varios

En el campo de las tareas, proposiciones y varios, se propuso que una comisión se entrevistó con la nueva directora del Banco de la República de la ciudad de Manizales, Ivonne Paola Mendoza Niño. Se conformó la comisión con los académicos Ángel María Ocampo Cardona, Fabio Vélez Correa y Albeiro Valencia Llano.

Agotado el orden del día, se clausuró la sesión a las 7:15 de la noche.


Ángel María Ocampo Cardona
Presidente


Javier Sánchez Carmona
Secretario



ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

ASISTENCIA

Fecha 5 de 2020

Nº	NOMBRE	FIRMA
1	Robio Ramirez Ramirez	<i>[Signature]</i>
2	J. Colombani Betancourt	<i>[Signature]</i>
3	MARIO SUAREZ	<i>[Signature]</i>
4	OCTAVIO HERNÁNDEZ J.	<i>[Signature]</i>
5	Fabian Lich Gu	<i>[Signature]</i>
6	Germano Acampo C.	<i>[Signature]</i>
7	David Lopez	<i>[Signature]</i>
8	José Germán Hoyn S.	<i>[Signature]</i>
9	Juan Flo Sanchez	<i>[Signature]</i>
10	Julian Chica Cardona	<i>[Signature]</i>
11	Abelardo Valeriani	<i>[Signature]</i>
12	José Manuel Gu	<i>[Signature]</i>
13	Mis Ernesto Henao	<i>[Signature]</i>
14	Isaias Toboara A	<i>[Signature]</i>
15	José Miguel Arzola	<i>[Signature]</i>
16	Carlos Arboleda	<i>[Signature]</i>
17	Angelina Acampo	<i>[Signature]</i>
18	José Sánchez	<i>[Signature]</i>
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		